



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 10 de noviembre de 1999 la ciudad de Guaranda, Capital de la provincia de Bolivar, cumple su CLXXIX Aniversario de Independencia Política, acontecimiento de gran trascendencia histórica y política para la comunidad bolivarense y de la Patria toda;

Que durante todo este tiempo, la ciudad de Guaranda, gracias al esfuerzo de sus ilustres hijos ha mantenido un desarrollo continuo y permanente al servicio de los más altos intereses de su comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, genuino representante de la soberanía popular, resaltar el nombre de los pueblos que con su esfuerzo contribuyen al desarrollo provincial y nacional y fortalecen el espíritu democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

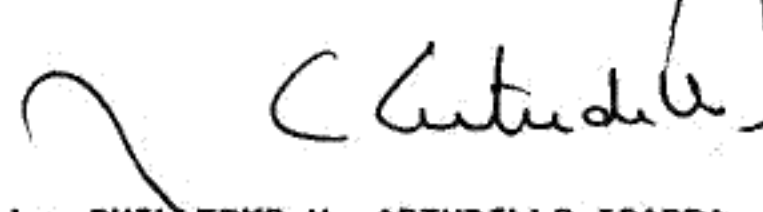
ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo del Parlamento Ecuatoriano al noble pueblo y autoridades de la ciudad de Guaranda en su **CENTESIMO SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE VIDA POLITICA**, haciendo votos porque se mantenga en la línea de servicio a las causas provinciales y nacionales.

Delegar al señor Bolívar Sánchez Ribadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor licenciado Klever Guevara Erazo, Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL